Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas

DECANATO
RESOLUCIÓN DEL 23 DE febrero DE 2023 N°197
SAN LORENZO, 23 DE febrero DE 2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2023 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA LA ESCUELA DE CONTABILIDAD – CASA MATRIZ".

VISTO: El Memorando del Comité de Evaluación en la que remite el Informe Nº 01/2023, sugiriendo la adjudicación de la Contratación Directa Nº 04/2023 "Adquisición de Mobiliarios para la Escuela de Contabilidad – Casa Matriz". ----------

CONSIDERANDO: Que, el referido documento adjunta el informe final del Comité de Evaluación creada por Resolución Nº 24 del 05 de enero de 2023 del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción. Esta normativa establece las funciones del citado comité y tiene como funciones principales el estudio y análisis, así como la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas a la Institución Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio de la Facultad de Ciencias Económicas. ----------

Que, la Ley Nº 1535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO". ----------

Que, la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS". ----------

Que, la Ley Nº 3439/07 "QUE MODIFICA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS". ----------

Que, el Decreto Nº 2.992/19, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS". ----------

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción. ----------

Por lo tanto,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE: ----------

Art. 1°) Adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 04/2023 **"Adquisición de Mobiliarios para la Escuela de Contabilidad – Casa Matriz"**, en modalidad de contrato cerrado, a la firma **GUICMA S.R.L.;** por un monto total de **Gs. 137.800.000.- (Guaraníes ciento treinta y siete millones ochocientos mil)**, la misma se encuentra supeditada a la aprobación de la partida presupuestaria en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023, conforme al siguiente cuadro:

N°	Descripcion del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Sillas de aula con pupitre	Silla de aula con pupitre, de estructura metálica y madera multilaminada de 12 mm	Unidad	50	GUICMA	Nacional	170.000	8.500.000
2	Sillas de aula sin pupitre	Silla de aula sin pupitre, de estructura metálica y madera multilaminada de 12 mm	Unidad	300	GUICMA	Nacional	160.000	48.000.000
3	Mesas de clase	De estructura metálica de caño rectangular laminado en frio sección 50mm x 30 mm en pared de 2 mm (espesor). Mesada fabricada em madera multilaminada de 25 mm y revestidos en laminados color a elección de 1,30 x 0,50 mts y 0,80 mts de altura	Unidad	150	GUICMA	Nacional	500.000	75.000.000
4	Pizarras acrílicas	Color blanco con marcos metálicos de 3,00 x 1,20 mts.	Unidad	6	GUICMA	Nacional	1.050.000	6.300.000
							Precio Total IVA Incluido	**137.800.000**

Art. 2°) Imputar los gastos al Sub Grupo 534 – Equipos Educativos y Recreacionales y 541 – Adquisición de Muebles y Enseres. ----------

Art. 3°) Comunicar y archivar. ----------

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS * VITAM IMPENDERE VERO * DECANATO * REPUBLICA DEL PARAGUAY *

Lic. Víctor Ramón Noguez Espínola
Secretario

Prof. Dr. Roberti González Martínez
Decano